

El Restaurador

DE TAMAULIPAS.

Nulli magis quam libertati favebunt suae.
Tit. Liv.

A ningún partido favorecen, sino à su libertad.
Tito Eivio.

[Año 1.º]

Martes 25 de Diciembre de 1832.

[Núm. 40.]

CONGRESO DEL ESTADO.

El gobernador constitucional del estado de las Tamaulipas á todos sus habitantes, —*sabed.*— que el congreso del mismo estado, ha decretado lo siguiente.

Núm. 86. El congreso constitucional del estado libre de las Tamaulipas: para la mejor administracion de las rentas públicas, evitar los fraudes, y que el erario tenga mayores ingresos, há decretado lo siguiente.

Art. Unico Habrá un guarda en Santa Barbara como propone el gobierno en su presupuesto de gastos, con el sueldo que allí se espresa, y que será nombrado por el ministro de hacienda.

Lo tendrá entendido el gobernador del estado, y dispondrá su cumplimiento, haciendolo imprimir, publicar y circular.=
Rafael Fernandez, diputado presidente.=
José Ignacio Saldaña, diputado srio.=
Antonio Rodriguez Fernandez diputado srio.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Ciudad-Victoria noviembre 15 de 1832 9.º de la instalacion del congreso de este estado.=
Francisco Vital Fernandez.=
Por falta de srio.=
José Nunez de Caceres, oficial mayor.

INTERIOR.

Comandancia del primer batallón local de Tamaulipas. = Ecsmo. sr. = Adjunto á V. E. el estado de muertos, heridos y presentados, que tuvo el batallón de mi mando, en el sitio puesto á esta ciudad, no haciendolo tambien de un

parte circunstanciado de nuestras operaciones por que como fueron tantas, tan repetidas, y distintas, no es posible hacerlo sin incurrir en la nota de difuso, causa por que unicamente me restringiré á decir á V. E. que cien hombres de mi batallón, á las órdenes del sr. coronel d. José Avezzana, y unidos con el de la constancia, tomaron los puntos de Alondiga y graderos; y el resto á las mias, ocuparon los de casa del cobre, Recojidas, convento de la Merced, coliseo, tapia de San Agustin, cuartel de artillería, y hospital militar. Tanto en estos puntos, como repetidas veces que para dar auxilio salieron mis guerrillas á batir la plaza y puntos enemigos, los señores oficiales, y tropa, se portaron con la mayor bizaria y decisen, cumpliendo exactamente con lo que se les ordenaba.

Dios y libertad. Cuartel general en San-Luis Potosí a 10 de diciembre de 1832. =
Manuel Rodriguez Sanchez. = Ecsmo. sr gobernador del estado libre y soberano de Tamaulipas.

EL CIUDADANO ESTEVAN MOCTEZUMA,

general de brigada y en jefe de la segunda division del ejército libertador, á los milicianos de Tamaulipas en la vuelta á sus hogares.

Tamaulipecos: El oro puro de vuestro patriotismo está probado en la copa del infortunio: por eso no admite dudas ni es susceptible de falsificación.

En Tolome la fortuna de la guerra se mostró desdeñosa, y un solo destello de libertad pudo salvarse en el estrecho recinto de Veracruz. Orgulloso el tirano se regocijó con sus esbirros de haber convertido aquel campo en un lago de sangre, y cuando la consternacion y el espanto se propagaban velozmente por toda la república, alza la cabeza Tamaulipas, y empuñando el acero, toma por su cuenta la verga del tirano. Al desmayo succede la animacion. El general Terán huye con sus huestes en Tampico, se



vence en el Pozo de los Carmeles, en Victoria, en Zamora y Tabasco. Tiembla el usurpador en la silla presidencial robada, y sale de Méjico à degollar ciudadanos libres. ¡Que afrenta! El congreso de la union prostiuyendo sus sagrados deberes, le da la imbestiduga de un público asesino.

Tamaulipecos: len medio de esta serie de triunfos quizo todabia la suerte caprichosa apurar la constancia de los libres, que no se sube à la cumbre de la gloria sino con sudor y fatiga. Sobreviene el fuerte descalabro de la jornada del Gallinero, y cuando otros se desalientan y vacilan, Tamaulipas envia sus hijos à reparar el golpe. Ellos dan el grito de otra vez à las armas, y vuelve a enlazarse la cadena de trofeos en San Agustín del palmar, en Puebla, en Casa Blanca, en Colima, en Queretaro y en... Si la vil adulacion llamó al Sultan, si rego flores, y erigió arcos triunfales à su ominoso transito, preguntad ¿dónde estan hoy esos monumentos de bajeza y degradacion? Vosotros habeis cooperado a su derribo, los hollais bajo de vuestros pies, y sobre sus ruinas flamea el alegre tricolor de la libertad.

Tamaulipecos: fuisteis los primeros que en los reveses de la fortuna volasteis en socorro de la patria afligida: sed ahora los primeros que reposeis de las fatigas de la guerra. A esta hora quizá habra espiado el usurpador su horrendo paricidio, sirviendole de patibulo el cerro de San Juan en el estado de Puebla, y podeis regresar à vuestros hogares llenos de la dulce satisfacion de haber cumplido los deberes de soldados patriotas en grado eminente.

Tamaulipecos: recibid mis abrazos de despedida, y aguardad del digno gobernador que preside à los destinos del estado de Tamaulipas la recompensa de vuestros importantes servicios. Pero esto es nada en paralelo con las demostraciones de gratitud nacional que vais à recibir. Si: yo os lo anuncio. Al pisar los umbrales del estado, que anhela por vuestro fausto regreso, os saldrán à recibir las tiernas madres con los ojos arrosados en lagrimas de júbilo, las fieles esposas os enseñaran en sus brazos los graciosos chicuelos, inocente fruto de vuestro amor, y vuestros conciudadanos os señalarán con el dedo al pasar por las calles gritando en alta voz, estos vienen de derrocar al tirano de la patria, estos no desmayaron en la adversidad y han afianzado por siempre en el estado, el dulce imperio de la constitucion y de las leyes.

Tamaulipecos: que yo os vea tan prosperos como mereceis serlo. Creedme: yo envidio vuestra gloria, y desearía participar del insondable placer que vá à inundar vuestras almas dentro de pocos dias, al recibir los dulces à la par

que indelébles testimonios del reconocimiento público: jamás pueden gozar de ventura tan inefable los opresores de los pueblos.

Cuartel general en San Luis Potosí à 15 de diciembre de 1832. — *Estevan Moctezuma.*

El gobernador del estado de Queretaro à sus habitantes.

QUERETANOS: Llegó por fin el dia tan anhelado por los libres: desaparecieron las calamitosas circunstancias que obligando à callar à los patriotas, no les dejaban mas recurso que el triste de lamentar en el silencio la suerte desdichada que hiciera gemir à todos los buecos: esta opresion precaria, en vez de amedrentar los animos, los exaltó mas y mas; y la esperiencia que en politica es el maestro mejor, manifiesta que cuando un pueblo se empeña en sacudir el yugo, no salen infructuosos sus esfuerzos.

Ya febeis con vosotros à los bizarros generales d. José de la Cuesta, d. José Antonio Mejia y su valiente division cuyos recomendables ciudadanos, à quienes sois deudores del bien que disfrutais, han sacrificado propiedades y vidas por solo sostener vuestros derechos, y à la verdad que han conseguido el objeto laudable, que el dos de enero se propuso el genio tutelar de los Americanos, el invicto Santa-Anna. ¿Y logrado el objeto primario, que otra cosa nos resta mis amigos? conservar este sagrado beneficio, y para cimentarlo olvidar rencores y choques pasados, à fin de acreditar con la esperiencia que el bien solo de nuestra cara patria ha sido el movil de las operaciones que mirais.

El dia 25 de agosto de 1829 me hicisteis el honor de encargarme el gobierno supremo del estado, y à la verdad que tanto honor fué superior à mis merecimientos. Para corresponder à tamaña honra, procuré del mejor modo que me fué posible desempeñar los deberes à que me constituia este delicado puesto; pero si las circunstancias que à la vez affligian à la república no me permitieron complacer à todos, podeis estar seguros de que esta fué mi mas sincera intencion. Hoy tomo de nuevo las riendas del gobierno, y para espeditar sus delicadas atribuciones solo cuento con vuestra docilidad, con vuestro patriotismo y conocido amor al orden, y con ello se promete el esito mas feliz vuestro conciudadano y amigo. — *José Rafael Ganallizo.* — Queretaro diciembre 2 de 1832.

CONCLUYEN LOS DOCUMENTOS
Relativos al llamamiento hecho al general Gomez Pedraza y su regreso à la república Mejicana.

CONTESTACION.

El oficio de V. S. de 13 de agosto último y



demas documentos que me han entregado los sres. Zerecero y Soto, me han convencido de que la voluntad general me llama á ocupar la primera magistratura de la republica, para la que fui nombrado en 828. Este suceso al paso que me colma de honor, y dá testimonio de la magnanimidad del pueblo á que pertenecemos, me ha afligido en consideracion á las graves obligaciones que me impone: si á las que son peculiares del puesto á que se me destina, se agregan las nuevas de mi gratitud hacia los mejicanos, resultará una suma inmensa de deberes que ningun hombre podria jamas satisfacer. Estas reflexiones juntas á las que espuse en julio proximo pasado á S. E. el general Santa-Anna, de que V. S. quizá tendrá conocimiento, debian retraerme de aceptar el terrible compromiso que me espera, pero como cuando se esplica la opinion pública la individual debe callar, luego que aquella ha llegado á mi conocimiento me he dispuesto á obsequiarla. Estoy pues, resuelto á partir muy luego, y á ejecutar los decretos de la nacion.

Agradesco á V. S. cordialmente el parabien que me hace por la declaracion solemne de la voluntad nacional á mi favor; pero permitame V. S. que le diga que solo seré digno de esas felicitaciones si acierto á desempeñar el grande objeto para que soy llamado.

Acepto gustoso el benévolo ofrecimiento de su amistad con que V. S. me honra, y en retribucion le ofrezco la mia.

Dios y libertad. Manantiales de Bedford, Pensilvania, setiembre 22 de 1832.—*Manuel Gomez Pedraza*.—Sr. coronel ciudadano Ciriacó Vazquez comandante militar de la plaza de Veracruz.

AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.

Ecsmo. sr.—La municipalidad de esta heróica ciudad cuyos votos se hallan en perfecta consonancia con los de su vecindario y generalidad de los mejicanos sobre que V. E. ocupe la suprema magistratura que en 828 le designó la sagrada carta, habiendose enterado de que S. E. el general Santa-Anna por sí, y á nombre de las fuerzas libertadoras de la republica á cuya cabeza se halla, y algunas ilustres legislaturas, han invitado á V. E. para que verificando cuanto antes su regreso á ella pueda ponerse en posesion del insinuado puesto, traicionaria á sus propios sentimientos y á los de los Veracruzanos, si en tales circunstancias dejase de imitar tan loable como patriótica conducta.

Desde el grito de la acordada, en que rotó el pacto se despojó á V. E. de sus justos dere-

chos á la presidencia, como que habia obtenido el voto de la mayoria de congresos, ya fué inevitable el que la republica se rigiese por una administracion ilegal, y por consecuencia natural con aquel paso de funestidad, se abrieron las puertas para nuevos alzamientos. Apenas transcurrió un año, cuando se vió aparecer en Jalapa el forjado bajo los auspicios de d. Anastasio Bustamante, gefe del ejercito de reserva que debia operar contra los invasores, quien invocando en su plan el restablecimiento de la constitucion y de las leyes, la nacion que se hallaba agoviado por los males que le habia causado la administracion anterior, y que anhela volver al sendero de la ley creyendole de buena fe, se adhiere á su voz, y con la velocidad del rayo se realiza el cambio total del gobierno de la capital.

Pero desgraciadamente sr. ecsmo. no correspondieron los resultados á las protestas, por que el caudillo de la revolucion lejos de dar paso á llamar á V. E. á la republica como su legitimo presidente, cuando se presenta en ella espatria arbitrariamente, y con el, articulo cuarto de su execrable plan, persigue, fusila destierra, disuelve legislaturas, quita gobernadores y para causar el ultimo mal envuelve á la nacion en una guerra fratricida la mas desastrosa. A fuerza de sangre y esterminio logra sufocarla mas ó dolor! ¡O imponderable dolor! ¡Cuantos benemeritos ciudadanos perdieron en ella su interesante ecsistencia en los campos y en las poblaciones! ¡Cuantas familias se vieron por ella reducidas á la horfandad y con lagrimas de lo mas profundo de su corazon, riegan la tierra diariamente lamentando la perdida del padre, del esposo, del hijo y otros deudos. Pero abstengamonos sr. ecsmo. de proseguir delineando cuadro tan horroroso, que traspasa el alma del buen mejicano; pasemos á otra cosa.

El cruel sistema de d. Anastasio Bustamante no perdonaba medio para perpetuarse en el poder. No podia dudar que era usurpado y que habia engañado á la nacion; mas no obstante, con las bayonetas y la persecucion estorbaba que la imprenta lo manifestase.

En tan envilecida situacion vivieron los mejicanos en todo el tiempo trascurrido desde el grito de Jalapa, hasta el 2 de enero del año presente: sí hasta ese dia, por que él es el memorable en que se lanzó á la arena el invicto general Santa-Anna patrocinando la causa de los pueblos, y pidiendo la legitimidad del gobierno. Su augusta voz resuena por todos los angulos de la republica mejicana, mas la faccion usurpadora se vale de todos los recursos con que se cuenta en el poder y combate la opinion: hace derramar por segunda vez la sangre mejicana en las fértiles tierras del Anahuac, mas vive



Dios! que ella pesará sobre los malvados que usurparon el puesto que à V. E. y solo à V. E. tocó por la mayoría de la nacion.

Cuan positivo es, sr. ecsmo., que el pueblo que se decide à ser libre lo es. El mejicano que aunque oprimido por la faccion jalapista sabia cuales eran sus derechos, se levanta en masa, y acaso, acaso cuando V. E. corra la vista por esta manifestacion, ya estará vengado, habiendo confundido la persona del usurpador y dejado espedida la silla presidencial para que la ocupe V. E. como que lo eligió la nacion en 1828.

Esta corporacion que se halla intimamente penetrada del acendrado patriotismo que distingue à V. E. no vacila un instante en creer que dirigirá una mirada de ternura hacia su desventurada patria, y aun cuando tenga que hacer cuales quiera sacrificio, se prestará gustoso à obsequiar los votos de sus conciudadanos para que tomando las riendas del gobierno, le afiance una paz duradera y le haga convalecer de los imponderables males que le causaron las dos facciones que de 1829 acá, rijeron por desgracia su destino.

Con tan interesante motivo, tiene este cuerpo municipal la honra de protestar à V. E. las seguridades de su mas alta consideracion y respetos.

Dios y libertad. Sala capitular de Veracruz agosto 27 de 1832 = Ecsmo. sr. = *Teodoro Pasquel.* = *J. Antonio Miquera.* = *Doningo A. Gutierrez.* = *Felipe de Vivero.* = *Francisco Carralero.* = *José Ignacio Arechaga.* = *J. Rafael Herrera.* = *Felipe Carrau.* = *José E. Baca.* = *Francisco Ferrandez.* = *Lic. José Renjio Soto.* *Pedro Montes de Oca, secretario.* Ecsmo. sr. general de division d. Manuel Gomez Pedraza.

CONTESTACION.

Ecsmo. sr. —No habien lo llegado à mis manos la honrosa comunicacion de V. E. del 27 de agosto último hasta Nueva-Orleans, no me ha sido posible contestarla hasta hoy.

De mucha satisfaccion me ha servido que el ecsmo. ayuntamiento de la heroica Veracruz sea otra de las autoridades que ratifique el voto de las que han solicitado mi vuelta à la república.

Resuelto à obedecer el voto público, no he perdido un momento en mi marcha; y hoy por fin tengo el gusto de encontrarme en el recinto de la ciudad de los libres para trabajar de consuno con sus autoridades y hombres ilustrados en beneficio de la paz y libertad de la república.

Lo que tengo el honor de decir à V. E. en

contestacion à su citado oficio, protestando à V. E. las seguridades de mi consideracion.

Dios y libertad. Veracruz noviembre 6 de 1832.—*Manuel Gomez Pedraza.*—Ecsmo. ayuntamiento de la heroica ciudad de Veracruz.

NOTICIAS.

Dos oficiales venidos de ciudad de Allende aseguran, que la capital de Morelia está citada por las fuerzas del sr. Montes de Oca. = (*El Yunque.*)

En Guanajuato hay sus convulsiones, y parece que se trata de un pronunciamiento por la causa que defiende el general Santa-Anna.

Guadalajara 29 de noviembre. Hoy han llegado de Colima las tropas del sr. Wolt y los valientes gefes y oficiales que componen esta brillante division: entre ellos el intrepido teniente coronel Claudio Vanegas que tanto se ha distinguido en las acciones que ha dado à los tiranos. El pueblo manifestó un gozo extraordinario por la entrada de sus libertadores.

Noviembre 30. = Despues de puesto este número hemos tenido que reformar la planta para anunciar à nuestros suscritores que por comunicaciones que recibimos hoy de nuestros corresponsables de Oajaca sabemos que en los departamentos principales de aquel estado se han pronunciado contra el Minotauro; de suerte que solo falta que lo haga la capital, en donde los ministeriales trabajan con ardor para sufocar el partido de oposicion.

(*La Bandera Negra.*)

CIUDAD-VICTORIA.

El ecsmo. sr. presidente constitucional y el sr. general en jefe del ejercito libertador han formado de mutuo acuerdo un proyecto para la pacificacion de la republica con el establecimiento de un gobierno verdaderamente nacional. Sentimos no poder insertar en este número tan interesante documento. En el constan los sentimientos mas puros de generosidad y patriotismo, y los ardientes votos que forman por la paz los ilustres defensores de la causa del pueblo, quienes no han vacilado en sacrificar à tan precioso bien la ventajosa posicion en que los han colocado las repetidas y brillantes victorias adquiridas por el valor y la constancia. Este testimonio de desprendimiento y heroismo confundirá sin duda à los obstinados enemigos de la libertad nacional; pero ¡infelices ellos! si no imitan tan noble conducta; si persisten tenaces en su criminal resistencia, serán reducidos à ceniza por las armas triunfantes del ejercito libertador.

IMPRESA DEL RESTAURADOR,

dirijida por Ramon Sanchez.

